



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 1473-2023-P-CSJU/PJ

Huancayo, veintiuno de septiembre del
año dos mil veintitrés. -

Sumilla: AGRADECER al doctor Edwin Ricardo Corrales Melgarejo, Juez Supremo Provisional de la Primera Sala Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República y FELICITAR por su participación como **PONENTE** en el Curso: "Casos emblemáticos en la ley procesal del trabajo y en el proceso contencioso administrativo", llevada a cabo los días 31 de agosto de 2023 y 14 de septiembre de 2023, en la modalidad virtual; dirigida a todo el personal administrativo y jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Junín.

VISTOS:

Resolución Administrativa N.º 0465-2023-P-CSJU/PJ, de fecha 31 de marzo de 2023; Informe N.º 000668-2023-OP-UAF-GAD-CSJU-PJ, de fecha 19 de septiembre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero. - El Presidente de la Corte Superior, es el representante y director del Distrito Judicial a su cargo, consiguientemente es la máxima autoridad administrativa de su sede judicial y dirige su política interna en coordinación con el Consejo Ejecutivo Distrital, dictando las medidas más apropiadas para cautelar la pronta administración de justicia a efectos de brindar un óptimo servicio de justicia en beneficio de los justiciables.

Segundo. - Estando a ello, mediante Resolución Administrativa N.º 0465-2023-P-CSJU/PJ, de fecha 31 de marzo de 2023, se resuelve APROBAR el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2023 de la Unidad Ejecutora 008 – Corte Superior de Justicia de Junín; en el cual, ubicado en el numeral 13 del Anexo 1 correspondiente a la Matriz de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación DNC 2023, Unidad Ejecutora N° 008 – Corte Superior de Justicia de Junín, se encuentra contemplado como propuesta de acción de capacitación el Curso: "Casos emblemáticos en la Ley Procesal del Trabajo y en el proceso contencioso administrativo".

Tercero. - Bajo este contexto, a través del Informe N.º 000668-2023-OP-UAF-GAD-CSJU-PJ, de fecha 19 de septiembre de 2023, la Coordinación de Recursos Humanos, informa que, dentro del marco del desarrollo del Plan de Desarrollo de las Personas 2023, se desarrolló el curso denominado "Casos emblemáticos en la ley procesal del trabajo y en el proceso contencioso administrativo" en la modalidad virtual, actuando como ponente el doctor Edwin Ricardo Corrales Melgarejo, Juez Supremo Provisional de la Primera Sala Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, con un número de dos sesiones: i) 31 de agosto de 2023 y ii) 14 de septiembre de 2023 y estuvo dirigido al personal administrativo y jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Junín.



En tal sentido, solicita a la Presidencia de Corte, la emisión del acto administrativo que exprese el agradecimiento y reconocimiento al doctor Edwin Ricardo Corrales Melgarejo; que participó como ponente en el evento académico precitado.

Cuarto. - Bajo este contexto, este despacho de la Presidencia de Corte, expide el presente acto resolutivo, considerando pertinente el agradecimiento y felicitación al doctor **Edwin Ricardo Corrales Melgarejo**, por su participación como Ponente en el Curso: "Casos emblemáticos en la ley procesal del trabajo y en el proceso contencioso administrativo", llevada a cabo los días 31 de agosto de 2023 y 14 de septiembre de 2023, en la modalidad virtual; demostrando de esta forma su elevada capacidad profesional y vasta experiencia en el tema desarrollado.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER al doctor **Edwin Ricardo Corrales Melgarejo**, Juez Supremo Provisional de la Primera Sala Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República y **FELICITAR** por su participación como **PONENTE** en el Curso: "Casos emblemáticos en la ley procesal del trabajo y en el proceso contencioso administrativo", llevada a cabo los días 31 de agosto de 2023 y 14 de septiembre de 2023, en la modalidad virtual; dirigida a todo el personal administrativo y jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Unidad Administrativa y de Finanzas, Unidad de Asesoría Legal, Coordinación de Recursos Humanos y del interesado.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



CLETO MARCIAL QUISPE PARICAMUA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN